ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALDEALSEÑOR

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Aguas, Basuras y Alcantarillado, correspondiente al segundo semestre ejercicio 2013.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldealseñor, 20 de enero de 2014.– El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma. 403

BOPSO-19-17022014